Asunción, 26 de noviembre de 2020.

Ref.: Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de Extintores de Incendio" ID N° 387.854.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

.

ADENDA Nº 01

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece modificar el ***Anexo B – Datos de la Contratación, en el punto 30 – Evaluación de Ofertas, inc. g) Experiencia Requerida***, quedando como sigue:

g. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **la provisión de Accesorios y equipos contra incendio** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **2** años. 2018 y/o 2019

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b) Constancia de RUC emitida por la SET.
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente

Lic. Marcos Daniel Sosa González - Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo